

ENLACES DE INTERÉS



CARTEL DEL INSHT SOBRE "LA MAR TE DA LA VIDA, NO DEJES QUE TE LA quite"

La pesca ha sido y sigue siendo una de las actividades económicas con mayor número de accidentes de trabajo mortales. En 2014, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo realizó un estudio sobre las **Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013**. En estos accidentes, 17 trabajadores perdieron la vida mientras realizaban tareas relacionadas con las maniobras de pesca. El estudio reveló que las causas más frecuentes de estos accidentes estaban relacionadas con la organización del trabajo y la gestión e integración de la prevención a bordo de los buques pesqueros.

El cartel que presenta el INSHT sobre seguridad en la mar, con el título "La mar te da la vida, no dejes que te la quite" recoge las obligaciones y responsabilidades de armadores, patrones, capitanes y trabajadores de la mar en materia de prevención de riesgos laborales. El cartel está destinado a apoyar la mejora de la concienciación del sector pesquero en materia preventiva.

Para descargar el cartel clicar [AQUÍ](#)

GUÍA TÉCNICA "PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LAS RADIACIONES ÓPTICAS ARTIFICIALES"

La "Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con las Radiaciones Ópticas Artificiales" tiene por objetivo facilitar la aplicación del R.D. 486/2010 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.

Aunque esta guía se refiere exclusivamente a dicho real decreto, debe tenerse en cuenta que el mismo se encuadra en la normativa general sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, constituida principalmente por la Ley 31/1995, de PRL, y por el RD 39/1997, de RSP y sus posteriores modificaciones.

Para facilitar su consulta la guía se presenta transcribiendo íntegramente el real decreto inscrito en recuadros en color e intercalando, en los preceptos en que se ha considerado oportuno, las observaciones o aclaraciones pertinentes o, cuando estas son numerosas o complejas, agrupándolas en un apéndice específico al que se hace referencia en el apartado correspondiente.

Para consultar la Guía, clique [AQUÍ](#)

